

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 06/02/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2012 00050	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INSTITUTO TERAPEUTICO DE LA CONDUCTA INFANTIL INTECI LTDA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHAZA LA DEMANDA	05/02/2013	
1100133 34 003 2012 00051	PRUEBA ANTICIPADA	MARIA DUFAY VILLANUEVA CASTRO	LIGA VALLECAUCANA DE FUTBOL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITA POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO	05/02/2013	
1100133 34 003 2012 00070	NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL	ALBEIRO ROJAS SALAZAR	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRES TRASLADO DE LA DEMANDA, SEÑALA LA SUMA DE CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$55.000) COMO GASTOS DEL PROCESO	05/02/2013	
1100133 34 003 2012 00070	NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL	ALBEIRO ROJAS SALAZAR	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	AUTO DE TRASLADO TRASLADO A LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ POR EL TÉRMINO DE CINCO DIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO Y PRIMERO PARTE DEL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 233 DEL CPACA LEY 1437 DE 2011	05/02/2013	
1100133 34 003 2012 00080	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ORREGO BELTRAN	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHAZA LA DEMANDA POR NO HABERSE PRESENTADO LA SUBSANACION	05/02/2013	
1100133 34 003 2012 00089	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRER TRASLADO, FIJA GASTOS DEL PROCESO	05/02/2013	
1100133 34 003 2012 00094	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERSIONES BENFA SA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRES TRASLADO DE LA DEMANDA, SEÑALA LA SUMA DE CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$55.000) COMO GASTOS DEL PROCESO	05/02/2013	
1100133 34 003 2012 00094	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERSIONES BENFA SA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	AUTO DE TRASLADO TRASLADO A LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ POR EL TÉRMINO DE CINCO DIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO Y PRIMERO PARTE DEL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 233 DEL CPACA LEY 1437 DE 2011	05/02/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2012 00097	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUS	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRES TRASLADO DE LA DEMANDA, SEÑALA LA SUMA DE CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$55.000) COMO GASTOS DEL PROCESO	05/02/2013	
1100133 34 003 2012 00099	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRES TRASLADO DE LA DEMANDA, SEÑALA LA SUMA DE CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$55.000) COMO GASTOS DEL PROCESO	05/02/2013	
1100133 34 003 2012 00101	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRES TRASLADO DE LA DEMANDA, SEÑALA LA SUMA DE CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$55.000) COMO GASTOS DEL PROCESO	05/02/2013	
1100133 34 003 2012 00102	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRES TRASLADO DE LA DEMANDA, SEÑALA LA SUMA DE CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$55.000) COMO GASTOS DEL PROCESO	05/02/2013	
1100133 34 003 2012 00110	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS EDUARDO GARCIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRES TRASLADO DE LA DEMANDA, SEÑALA LA SUMA DE CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$55.000) COMO GASTOS DEL PROCESO	05/02/2013	
1100133 34 003 2012 00120	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AUGUSTO MORENO ROA	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHAZA DEMANDA	05/02/2013	
1100133 34 003 2013 00018	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERLEY MEDINA ROJAS	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRES TRASLADO DE LA DEMANDA, SEÑALA LA SUMA DE CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$55.000) COMO GASTOS DEL PROCESO	05/02/2013	
1100133 34 003 2013 00020	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INMUEBLES ACCIONES Y VALORES LTDA	SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE SUBSANE LAS FALENCIAS SEÑALADAS	05/02/2013	
1100133 34 003 2013 00022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AZIMUT LTDA	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE PASTO	05/02/2013	
1100133 34 003 2013 00028	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FIANZAS INMOBILIARIAS DE COLOMBIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA OTROGA AL DEMANDANTE EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE SUBSANE LAS FALENCIAS ANOTAS	05/02/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
6300133 31 703 2009 01065	DESPACHOS COMISORIOS	BERNARDITA ORTIZ RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO AUXILIA DESPACHO COMISORIO AUXILIA COMISION FIJA COMO FECHA PARA LA RECEPCIÓN DE LA DECLARACION DE LA SEÑORA CONSTANZA L MORENO SERRANO EL DÍA 04 DE MARZO DE 2013 A LAS 10:00 AM	05/02/2013	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


SECRETARIA
GLORIA YANIRA PINO A CUELLAR
SECRETARIA
Administrativa